



REVISTA

educare

*Órgano Divulgativo de la Subdirección de Investigación y Postgrado
del Instituto Pedagógico de Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto
Figueroa"*

BARQUISIMETO – EDO. LARA – VENEZUELA

NUEVA ETAPA

FORMATO ELECTRÓNICO

DEPOSITO LEGAL: ppi201002LA3674

ISSN: 2244-7296

Volumen 17 Nº 1
Enero-Abril 2013

LA FORMACIÓN DOCENTE Y EL DESARROLLO CURRICULAR COMO
ALTERNATIVAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
*TEACHER TRAINING AND CURRICULUM DEVELOPMENT AS
EDUCATIONAL INNOVATION ALTERNATIVES*

Edward F. Sánchez M.
Decanato de Agronomía, UCLA.
Johnny Y. Flores
E. B. San José de Quiboy
Venezuela

LA FORMACIÓN DOCENTE Y EL DESARROLLO CURRICULAR COMO ALTERNATIVAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

TEACHER TRAINING AND CURRICULUM DEVELOPMENT AS EDUCATIONAL INNOVATION ALTERNATIVES

ENSAYO

Edward F. Sánchez M.*

Decanato de Agronomía, UCLA.

Johnny Y. Flores**

E. B. San José de Quiboy
Venezuela

Recibido:04-02-13

Aceptado: 22-04-13

RESUMEN

El presente ensayo exhibe un análisis teórico reflexivo sobre la formación docente y el desarrollo curricular como estrategias de innovación educativa en las Instituciones de Educación Universitaria (IEU), que permitan dar respuestas a las demandas de la sociedad contemporánea. Inicialmente, se destaca la importancia de las IEU en la implementación de procesos innovadores que deriven en la transformación de la praxis tradicional docente. Seguidamente, se enfatiza la formación profesional como recurso que habilita al profesor a transitar desarrollos académicos innovadores generadores de cambios en estas instituciones y, finalmente, los relativo a la innovación curricular a través de la acción colectiva docente, que contribuya al logro de una verdadera pertinencia social de la acción educativa. En conclusión, la formación profesoral integrada a los procesos de innovación y desarrollo curricular redundará en las transformaciones universitarias deseadas para satisfacer las exigencias y heterogeneidad de la población que educa.

Descriptor: Desarrollo Curricular, formación docente, innovación educativa.

ABSTRACT

This essay exhibits a thoughtful theoretical analysis on teacher training and curriculum development as educational innovation strategies in the Institutions of Higher Education (UIS), in reply to the demands of contemporary society. Initially, it emphasized the importance of the UIS in implementing innovative processes that result in the transformation of traditional teaching praxis. Then, it emphasizes vocational training as a resource that enables the teacher to move innovative academic developments generating changes in these institutions, and also those changes related to curriculum innovation through teaching collective action that contributes to the achievement of true relevance educational social action. In conclusion, professorial training integrated to innovational processes and curriculum development will result in the desired changes to meet university requirements and population heterogeneity that educates.

Keywords: Curriculum Development, teacher training, educational innovation

* Ingeniero Agrónomo, Docente en Química Inorgánica (UCLA), Magister en Educación Mención Enseñanza de la Química y Doctorante en Ciencias de la Educación en la Universidad Fermín Toro. Correo electrónico: edwards@ucla.edu.ve.

** Profesor de Educación Integral y Especialista en Evaluación Educacional Universidad Valle de Momboy y Doctorante en Ciencias de la Educación en la Universidad Fermín Toro. Correo electrónico: johnf_6978@yahoo.com

ABORDAJE PRELIMINAR

Los acelerados y vertiginosos cambios que ocurren a nivel mundial en el orden científico, tecnológico y social producto del proceso de globalización, han orientado a las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) a buscar alternativas tendientes a satisfacer las demandas de la sociedad actual. Según la UNESCO (2008), esa situación les exige reorientar y repensar la educación en la búsqueda de un desarrollo duradero y un futuro sostenible, lo cual demanda aumentar su capacidad para transformarse y generar reformas en virtud de la significación que revisten para el progreso de cualquier nación.

La integración de las IEU con la sociedad precisa de un proceso educativo que necesariamente parta de una concepción global de los problemas humanos y de sus soluciones, así como de una visión holística del mundo, lo que supone la innovación y actualización permanente de los planes de estudio y modelos de enseñanza centrados en el estudiante para la formación integral del individuo basada en el desarrollo de una competencia profesional, ética, personal, cultural y social que le permita adaptarse a los procesos de cambio que vivirá en el futuro inmediato derivados de un mundo globalizado en acelerado proceso de transformación.

Indiscutiblemente que tal empresa requiere la formación de docentes universitarios como agentes de cambio e innovación, con el fin de activar en ellos el reajuste continuo de las prácticas educativas y facilitar el proceso de aprendizaje de sus alumnos, resultando primordial por una parte, integrar aquellos aspectos inherentes a la personalidad y carrera profesional docente con las competencias específicas que le proporcionarán ingenio en el desarrollo de su función y, por la otra, asumir la necesaria capacitación para la innovación (Tejada, 2000). La idea fundamental es que las IEU deben transformarse en verdaderos centros de innovación, en donde se considere la formación y actualización profesional permanente; esto implica aceptar los principios de la diversificación y la flexibilidad como ejes de su transformación.

Desde esta perspectiva, se aborda la presente temática con el objeto de aportar algunas reflexiones documentales acerca de la formación profesional docente y el diseño curricular como alternativas de innovación educativa en las IEU, en procura de despertar el interés en los pares académicos para que asuman una actitud reflexiva y positiva sobre la necesidad de apropiarse de los cambios y desarrollar acciones orientadas a la

transformación en el contexto de la educación superior como opción que posibilite la satisfacción de las demandas de la sociedad actual.

Asimismo, se refiere el proceso de innovación curricular que viene desarrollando el Decanato de Agronomía de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, consistente en la implementación de una modalidad especial de prosecución de estudios a nivel de Ingeniería Agroindustrial para los Técnicos Superiores Agroindustriales, con el objeto de dar respuesta a nuevos desafíos socioeducativos desencadenados por las realidades del mundo actual, al ser más pertinente, oportuna, equitativa e inclusiva.

LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

A diferencia de las reformas educativas, que implican cambios estructurales de gran magnitud producto de acciones políticas y su consecuente marco legal impactando substancialmente al sistema educativo o a sus subsistemas, las innovaciones poseen un carácter de cambio cualitativo más puntual y condicionado a la mejora de las prácticas educativas vigentes. Sin embargo, al ser importantes, las innovaciones pueden servir de referencia para emprender reformas educativas.

Sobre este criterio, De la Torre (2004) refiere que la unidad de cambio debe ser el centro, no el sistema educativo o el aula, requiriéndose una dinámica de colaboración, de trabajo conjunto entre todos los profesionales que trabajan en el mismo, tanto en la planificación como en la toma de decisiones, lo cual demanda la implicación del equipo de profesores. Esta aseveración, refleja la importancia del trabajo colectivo en la planeación e implementación de innovaciones multidimensionales en la que intervengan factores políticos, económicos y culturales, que de alguna manera generen cambios en las actitudes de los actores institucionales, del currículum y en los fines mismos de la educación y, subsecuentemente, en la calidad de la misma.

Algunos autores se han encargado de establecer definiciones acerca de la innovación educativa. Es así que Vogliotti y Machiarola (2003), la conciben como un cambio en términos de representaciones conceptuales, individuales y colectivas y de prácticas pedagógicas. Según estos autores, el cambio que se genera no es espontáneo ni casual, sino con un alto componente intencional, deliberativo e impulsado voluntariamente, en la que está presente la acción voluntaria de los sujetos involucrados, tanto en su gestación como

en su implementación. Asimismo, Salinas (2004) la define como la incorporación de una idea, práctica o artefacto novedoso dentro de un conjunto, con la convicción de que todo cambiará a partir de las partes que lo constituyen.

Igualmente, Matas, Tójar y Serrano (2004) señalan que un proyecto de innovación educativa es una propuesta de plan y su desarrollo, que persigue cambiar y mejorar algún aspecto concreto educativo (currículo, gestión de relaciones interpersonales o de formación, etc.), es decir, se trata de una acción planificada que implica la existencia de un cambio no madurativo, evolutivo o casual, sino un cambio buscado, planificado y desarrollado con intencionalidad.

Al analizar las definiciones expresadas en los acápites anteriores, se evidencia el carácter transformador de la innovación educativa y la trascendencia de la práctica pedagógica como disparadora de reformas educativas y, en general, de la realidad social. En sintonía con esto, De la Torre (ob. cit) señala que estamos en un período de cambio y de acomodación o reajuste a las demandas sociales en los ámbitos tecnológicos, económicos, sociales y culturales, por tanto la educación no debe quedarse al margen en virtud de que son los procesos educativos los que a largo plazo permitirán el desarrollo social, para lo cual se plantea la reforma educativa.

De acuerdo a la UNESCO (ob. cit.), las universidades deben transformarse con el fin de provocar el cambio, mantener un nivel indispensable de calidad, aumentar su potencial para desarrollarse en medio de la incertidumbre que caracteriza a la sociedad actual, atender las necesidades sociales y fomentar los valores de solidaridad e igualdad entre los educandos con el fin de que puedan integrarse en la sociedad mundial del conocimiento.

En ese orden de ideas, se hace indispensable la asunción de un compromiso de las IEU con el proceso transformador, que permita consolidar la relevancia, calidad y pertinencia de las funciones académicas institucionales en el contexto de los acelerados cambios científicos, tecnológicos y sociales, que considere la innovación permanente y los modelos de enseñanza centrados en el estudiante como acontecimientos sociales orientados, bajo una visión colaborativa de sus miembros, hacia la promoción de profundos procesos transformadores y renovadores, con la intención de ser más eficientes

ante los desafíos que le impone la sociedad contemporánea y poder así, dar respuestas a sus exigencias.

La generación de cambios innovadores, además del compromiso institucional que permita cambiar hábitos, costumbres, formas de reproducir conocimientos en el aula por nuevos modos de pensar, de actuar, de resolver problemas para facilitar el uso de tecnologías y herramientas distintas, requiere de voluntad política, recursos financieros y mejora gerencial en las instituciones.

Es menester señalar la necesidad de dirigir esfuerzos hacia la revisión de los procesos de innovación y actualización curricular, el mejoramiento de los métodos de enseñanza, la aplicación diversificada de las nuevas tecnologías con fines educacionales y el fortalecimiento significativo de las políticas para la investigación y extensión, a los fines de mejorar la calidad académica y pertinencia social universitaria, en el marco de una cultura institucional orientada hacia el progreso y la eficiencia.

Desde la subjetividad de los autores, el agotado modelo educativo universitario, caracterizado por una concepción de la educación magistrocéntrica, reduccionista, con énfasis en el individualismo y no en el trabajo en equipo que permita fomentar y/o consolidar las relaciones sociales, representa un aspecto indiscutible de agudeza de los actores institucionales, lo cual supone que las IEU, como organizaciones complejas, integradas por personas que se rigen por creencias, normas y principios, emprendan entre otras cosas, procesos de actualización, innovación y desarrollo curricular para cuestionar las pautas preestablecidas y así, gestionar los cambios y las transformaciones que respondan a los retos y desafíos de la realidad socioeducativa.

Una autentico cambio curricular deberá partir de una genuina transformación universitaria socialmente comprometida. Ello pasa por asumir nuevos enfoques, principios, orientaciones en el curriculum que propendan a satisfacer lo demandado por la sociedad del siglo 21.

Esto implica trascender desde una perspectiva individualista a una concepción colectiva, desde una visión de cantidad, a otra de calidad. Es adoptar una concepción filosófica de la universidad cuya razón de ser sea el desarrollo científico, tecnológico y humanístico universal en el que converjan la diversidad de saberes, la pluralidad de ideas y

por sobre todo el ingenio y creatividad humana consustanciada con el fin último de la universidad que no es otro si no el de innovarse e innovar permanentemente.

En definitiva, los desafíos de la sociedad contemporánea exigen a las IEU la necesidad de asumir roles y actitudes orientadas a instaurar cambios y transformaciones en el ámbito socioeducativo, resultando indefectible la generación e implementación de procesos de actualización y formación de profesores.

LA FORMACIÓN DOCENTE EN LAS IEU

Alcanzar cambios significativos en el ejercicio cotidiano del profesorado, orientados a generar aprendizajes significativos en los alumnos, requiere de las IEU la creación de mecanismos de formación permanente a nivel de las funciones académicas institucionales de docencia, investigación y extensión, en el contexto de un proceso de transformación socioeducativo que considere la implementación de nuevos modelos y procedimientos académicos, con el fin de dar respuestas a las necesidades del entorno social.

Al respecto, Pérez (1996) plantea:

los proyectos educativos deben asegurar a los docentes la continua y permanente reflexión y análisis de su práctica, de modo que ellos mismos vayan aprendiendo de su hacer en la superación de las situaciones problemáticas que se les presentan. La formación-transformación continua del docente es el elemento clave.... (p. 83).

En relación con lo anterior, se podría indicar que la formación del profesorado universitario posibilita la adquisición y perfeccionamiento de capacidades y la creación continua y permanente de oportunidades que facilitan su labor, mediante el desarrollo de ideas renovadoras orientadas a permitirle intervenir profesionalmente en el desarrollo de la docencia, de la investigación y de la extensión, así como también en las actividades de gestión, con el propósito de mejorar, por una parte, la calidad de la educación que reciben los alumnos y, por la otra, la pertinencia social universitaria atendiendo, adecuadamente, las necesidades de la sociedad mediante la generación y transferencia de saberes, favoreciendo una posición más solidaria de las instituciones educativas universitarias con respecto a la comunidad y el sector productivo.

Es evidente que los nuevos escenarios sobre los que debe accionar el docente universitario exigen de él una serie de competencias que sean coherentes con los grandes desafíos sociales, culturales y educativos. Resulta pertinente resaltar la idea de que el

profesor que sólo se prepara intelectualmente sin desarrollar otras esferas del profesionales y personales, tales como la noción de idoneidad y responsabilidad en el desempeño de sus funciones, no encaja en este contexto o en su defecto, no saldrá lo suficientemente airoso en él.

Estas consideraciones sugieren la necesidad de formación de este agente de innovación, planteada desde dos perspectivas. En primer lugar, deberá integrar la personalidad y la carrera profesional juntamente con el saber conceptual, procedimental, axiológico, ontológico y actitudinal, que representan las competencias que le darán cierta pericia al docente para desarrollar profesionalmente su función. En segundo lugar, cualquier proyecto de cambio deberá asumir la formación para la innovación, lo cual según lo expresado por De la Torre (ob. cit.), significa disponer de los conocimientos, las habilidades y actitudes de mejora profesional permanente. Planteado en estos términos, no es posible concebir la formación de otra forma que no sea la de capacitarse para la innovación y para el autoaprendizaje profesional.

Almanzor (citado en Flores, 2008), expone que el docente hace un aporte a partir de su experiencia y saber pedagógico; sin embargo, requiere ser apoyado cognoscitivamente, actitudinalmente y procedimentalmente, con el fin de asumir posturas positivas para el cambio y la transformación orientadas a hacer uso de herramientas y estrategias adecuadas y poder atender una población conductualmente diversa dentro del aula.

Desde este punto de vista, es importante que los profesores universitarios hoy día tomen la iniciativa de una constante y permanente actualización como un derecho a ejercer, pero también como una obligación a los fines de hacer de la educación un espacio interactivo y ameno para todos los involucrados en el hecho educativo. El docente como orientador del proceso de enseñanza y aprendizaje, debe poseer como característica principal la adaptabilidad a los cambios; esto sólo se logra por medio de la actualización en las diversas áreas del conocimiento y en los enfoques pedagógicos del saber, que le van a permitir enfrentar y desafiar las situaciones problemáticas que se presenten y efectuar mejor su labor.

Esta formación, enfocada como actualización y transformación en la actividad cotidiana del profesor, se debe a la imperiosa necesidad de lograr autonomía en su quehacer pedagógico y al requerimiento de cambiar la manera que tienen los docentes de enfocar y

llevar a la praxis educativa los procesos de enseñanza y aprendizaje, en razón de que continúan anclados en los enfoques tradicionales de la holopraxis educativa, sin hacer una reflexión profunda que les permita cambiar sus posturas paradigmáticas y cuestionar su quehacer cotidiano. Así mismo, esta exigencia de formación profesional del docente universitario se debe al requisito de confrontar la habitual puesta en práctica de una enseñanza instrumentalizada, tecnificada y mecanizada como herramienta de control, imposición de ideas e incluso de sanción del estudiante.

De acuerdo con lo enunciado, se considera la necesidad imperiosa de pensar desde una postura teleológica, ontológica, epistemológica y metodológica en el proceso formativo de los docentes universitarios. Desde la perspectiva teleológica, se busca la formación integral y permanente del docente que conduzca a romper con los viejos esquemas, a abrirse a las exigencias del desempeño en los diferentes ámbitos de la vida social, política, económica y cultural, a actuar como un promotor de experiencias educativas, con capacidad para utilizar la enseñanza desde un punto de vista formador y así, acabar con los viejos rudimentos o esquemas tradicionales del proceso educativo.

En el ámbito ontológico, se aboga por un ser altamente crítico, reflexivo y transformador del contexto en el cual participa, mediante la asunción de relaciones intersubjetivas donde la praxis dialogal sea la alternativa para la construcción del saber. La dimensión epistemológica alude a los modos de producción de saberes y a las posturas que deben asumir todos los actores educativos respecto al objeto de conocimiento. Esta fundamentación posibilita una mayor comprensión de la realidad, generando la actitud de estar en constante proceso de investigación e innovación para su transformación permanente.

Metodológicamente y en el contexto de la realidad social que emerge, se aspira a que la propia institución educativa genere mecanismos de formación permanente del docente universitario que les permita responder a las necesidades del entorno socioeducativo, mediante encuentros entre pares académicos, talleres, foros, jornadas de investigación individual y colectiva, entre otros.

Por otro lado, reconociendo que las respuestas de la universidad a las exigencias y heterogeneidad de la población que educa, dependerán de las herramientas, estrategias y actualización que aporte al docente universitario en el marco de su misión, que no es otra

sino la de contribuir con el desarrollo humanístico, científico y tecnológico de la nación, resulta imperativo e importante integrar su formación y capacitación, tanto la inicial como la permanente, con los procesos de cambio, innovación y desarrollo curricular.

DESARROLLO CURRICULAR Y FORMACIÓN DOCENTE: INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Indiscutiblemente que los docentes constituyen los actores sociales más importantes para el cambio y la renovación pedagógica, de allí que su formación represente un aspecto ineludible en la construcción del Curriculum educativo institucional y cualquier proceso de innovación curricular desvinculado de la formación y desarrollo docente no generará los resultados esperados o peor aún derivará en resultados antagónicos a lo propuesto.

Este planteamiento es lo que permite explicar por una parte, la dificultad de implementar diseños curriculares cuando no se tiene en cuenta el tipo de formación y experiencia de los profesores y, por la otra, la complejidad de desarrollar proyectos más consistentes de formación docente cuando no se ha vislumbrado el perfil del profesional que se desea formar para atender a las nuevas demandas sociales.

Si bien es cierto que las universidades venezolanas, permeadas por un contexto globalizador y por la exigencia de la emergente sociedad del conocimiento, han impulsado profundos procesos de cambio que han coadyuvado a trabajar sosegadamente para lograr transformaciones curriculares mediante la formación de su planta profesoral, Olivares (2006) señala que estos no se han operacionalizado en el diseño y en la administración del mismo, evidenciándose en términos generales, la existencia de un currículum con enfoque tradicional, rígido y poco pertinente, entre otras características negativas, a pesar de existir consenso en los aspectos doctrinarios relativos a los cambios curriculares de las universidades.

El referido autor señala que la programación e implementación de procesos de cambio en las universidades nacionales no se ha hecho sentir producto de numerosos factores, que incluyen aquellos de carácter político como los de orden financiero y dificultades de adaptación a las modificaciones de las políticas universitarias, situación que ha repercutido en la calidad de la educación superior al obstaculizar la formación de profesionales competentes para atender las necesidades de la sociedad actual, resultando imprescindible un replanteamiento del papel que le corresponde a las IEU en los escenarios

sociales e institucionales, en términos de fomentar toda propuesta de cambio que impulse el desarrollo sustentable de innovaciones educativas, considerando las particularidades culturales de cada organización.

Desde la perspectiva de los investigadores, sólo una mirada crítica sustentará una posición transformadora de la universidad y, desde allí, se asumirá el cambio curricular, para lo cual resulta indispensable instaurar una nueva concepción universitaria que rompa con los viejos patrones, modelos y esquemas tradicionales del proceso de enseñanza-aprendizaje; tal situación nos confronta con nuevos planteamientos que suponen retos e incertidumbres, los cuales afectan todos los procesos y cimientos existenciales, materiales y simbólicos, que permiten la expresión de la vida cotidiana en el seno de la cultura.

Las exigencias que vienen con las nuevas formulaciones sociales, políticas, económicas, culturales, etc., demandan entre otras transformaciones, la de nuestro sistema educativo: sus concepciones fundamentales, sus finalidades, sus lineamientos políticos, sus lógicas de organización y gestión, la administración del tiempo institucional y pedagógico, la incorporación y desincorporación de temas-contenidos y sus prácticas institucionales, pedagógicas y didácticas.

LA INNOVACIÓN CURRICULAR EN LA UCLA. CASO: DECANATO DE AGRONOMÍA

Como se indicó anteriormente, las universidades venezolanas han impulsado procesos de cambio mediante la formación de su planta profesoral, con el fin de materializar transformaciones curriculares orientadas a satisfacer las necesidades e incertidumbres que se viven en la actualidad, lo cual demanda, a su vez, la instauración de una nueva concepción universitaria que rompa con los viejos patrones, modelos y esquemas tradicionales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el caso particular de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), específicamente en el Decanato de Agronomía por ejemplo, el proceso de reforma tradicional ha estado sustentado y direccionado en la construcción de marcos normativos, sistemas y procedimientos administrativos de evaluación, aspecto reflejado en la existencia de un modelo curricular habitual en el cual, el sistema de prosecución de estudios para los Técnicos Superiores Agroindustriales (TSA) que deseen obtener el grado académico de

Ingeniero Agroindustrial, ha coartado en gran medida y por múltiples razones, esta posibilidad.

Bajo ese panorama, se requiere de una visión de compromiso organizacional, sentido de creatividad y proactividad, que permitan darle viabilidad a proyectos institucionales identificados con la necesidad de satisfacer las exigencias cognitivas del TSA y su deseo de prosecución de estudios universitarios a nivel de Ingeniería, expresada por una significativa cantidad de egresados de la carrera de Tecnología Agroindustrial, quienes no sólo tienen el legítimo deseo de crecimiento personal y profesional mediante el fortalecimiento de las competencias de un capital humano clave para el desarrollo agroalimentario, sino que tal circunstancia representa una siembra de oportunidades por el efecto multiplicador que esta acción educativa tendrá para la transferencia tecnológica de mejores prácticas hacia las empresas establecidas.

En este contexto, resulta oportuna la implementación de una modalidad especial de prosecución de estudios a nivel de Ingeniería para aquellos TSA egresados del Decanato de Agronomía que se encuentren laborando en empresas públicas o privadas de la región Centroccidental y del país, que por un lado no repercuta negativamente en su quehacer cotidiano profesional y por el otro, les permita obtener el respectivo grado académico en un plazo de tiempo razonable, sin que ello signifique disminuir la calidad del profesional que actualmente egresa de esta institución universitaria.

Cabe destacar, que el Reglamento que rige la prosecución de estudios a nivel de licenciatura o su equivalente en la UCLA (2010) en su artículo 3, párrafo único, define por condiciones especiales: “La programación de actividades en horarios de fines de semana y la inclusión de estrategias instruccionales que combinen la enseñanza presencial con actividades mediadas por nuevas tecnologías”. En tal sentido, la propuesta de prosecución demandará el desarrollo de actividades académicas en horario nocturno y de fines de semana, así como la aplicación de estrategias instruccionales innovadoras en las cuales las nuevas tecnologías de información y comunicación serán determinantes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que a su vez exigirá la implementación de procesos de formación y actualización docente.

Este escenario indudablemente dejará su impacto positivo en términos de mayor calidad de los procesos agroindustriales, mejoramiento de la productividad con una relación

de costo beneficio favorable a las empresas, menor impacto ambiental, fortalecimiento del sector industrial en especial del sector agroalimentario y la oportunidad siempre abierta de la generación de nuevas empresas, como resultado de la formación académica de personas más competentes.

De esta manera, se mantendrá correspondencia con el deber ser de la universidad del siglo XXI al lograr responder satisfactoriamente a las demandas de una sociedad marcada por la rapidez, amplitud, complejidad e incertidumbre de los cambios, las nuevas tecnologías de información y comunicación y, en general, por las transformaciones paradigmáticas en los procesos educativos y el proceso globalizador de la economía mundial.

REFLEXIONES FINALES

La globalización del mundo y su consecuente repercusión en los aspectos inherentes al desarrollo de la humanidad, plantea a las IEU asumir algunos escenarios emergentes y procesos innovadores que se gestan en su interior, con el fin de poder dar respuesta a las demandas de una sociedad agobiada por los cambios socioeconómicos, culturales, políticos, tecnológicos y científicos, mediante el desarrollo de una pedagogía que sea capaz de hacer frente a los embates de lo inesperado, para lo cual la formación permanente y continua del profesional de la docencia como ente motor e impulsador de cambios, que lo faculte para asumir una postura interdisciplinar, representa un aspecto ineluctable en cualquier proyecto educativo.

Del mismo modo, se requiere de una transformación curricular que admita la flexibilización, el consenso, el protagonismo de sus actores sociales y la instauración de modelos educativos pertinentes con el entorno social, orientados a maximizar las competencias académicas de los estudiantes para el logro de la calidad educativa.

En el caso específico de la UCLA, se evidencian fallas inusitadas y sustanciales en los procesos de innovación curricular. A pesar de que se habla de una sociedad del conocimiento, de cambios de paradigmas en educación, se siguen abordando los métodos tradicionales de instrucción, los cuales han agotado su potencial requiriéndose una nueva concepción del hecho educativo, así como desarrollar programas innovadores que permitan

a los docentes llevar con éxito las diferentes funciones académicas en su quehacer cotidiano.

Tal afirmación amerita con prontitud una actitud de los actores educativos hacia la tarea de formarse profesionalmente con el objeto de actuar desde su condición compleja, desarrollando conocimientos y metodologías pedagógicas, al involucrarse en procesos de formación, que les van a permitir adquirir nuevas capacidades y el arsenal necesario para lograr la calidad educativa.

Una alternativa de innovación curricular en la UCLA, plantea la modalidad de prosecución de estudios a nivel de ingeniería bajo condiciones especiales, para aquellos Técnicos Superiores Agroindustriales egresados del Decanato de Agronomía. De esta forma, UCLA pretende responder a los nuevos desafíos desencadenados por las realidades del mundo actual, al ser más pertinente, oportuna, equitativa e inclusiva, manteniendo el criterio de que una formación sin calidad es un cierre de oportunidades a futuro, es decir un sometimiento al subdesarrollo.

El logro materializado de estas aspiraciones requiere de cambios organizacionales académicos y administrativos, así como el compromiso institucional, que permita cambiar hábitos, costumbres y formas de reproducir conocimientos en el aula; voluntad política en las autoridades y entes gubernamentales, con el fin de romper con esquemas preestablecidos y que han impedido el desarrollo de proyectos educativos pertinentes de innovación curricular.

En definitiva, un cambio en la cultura institucional de cualquier organización educativa a nivel superior debe plasmar la formación y actualización del profesorado en aspectos de orden científico, técnico-académico y el correspondiente adiestramiento pedagógico, así como el trabajo de un equipo interdisciplinario encaminado a desarrollar proyectos educativos comunes para la innovación y mejora de la acción educativa. La intencionalidad de este proceso de formación profesional y consecuentemente de la conformación de un equipo interdisciplinario, radica en la posibilidad de que los docentes, desde la postura de innovadores, puedan dar respuestas a las necesidades imperantes del contexto inmediato y de una población estudiantil ávida de saberes y desarrollo profesional, el cual se hará objetivo cuando el egresado universitario se convierta en ente productivo para la sociedad.

La formación inicial y permanente de profesores integrada a los procesos de renovación, innovación y desarrollo curricular, redundará en la adquisición de conocimientos más profundos sobre la realidad institucional, en virtud de que elementos como la deserción, la desmotivación de los alumnos, el bajo rendimiento estudiantil, la falta de alternativas de prosecución de estudios para el desarrollo profesional entre otras cosas, son preocupaciones de contenido psicopedagógico y social que tienen simultaneidad con el currículo propuesto.

REFERENCIAS

- De la Torre, S. (2004). **Cómo Innovar en Centros Educativos**. España: Praxis.
- Flores, J. (2008). **Plan de actualización en Evaluación Cualitativa dirigida a los docentes de la Escuela Básica San José de Quiboy**. Trabajo de Grado no publicado. Universidad Valle de Momboy. Trujillo.
- Matas, A., Tójar, J. y Serrano, J. (2004). Innovación Educativa: un estudio de los cambios diferenciales entre el profesorado de la Universidad de Málaga. Disponible: <http://redie.uabc.mx/contenido/vol6no1/contenido-matas.pdf> [Consulta: 2011, Octubre, 01].
- Olivares, M. (2006). **Construcciones Sociales Sobre el Comportamiento Organizacional del Decanato de Medicina de la “Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado” en el Desarrollo de las Innovaciones Educativas**. Tesis Doctoral. Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación. Barquisimeto.
- Pérez, A. (1996). **Modelos Contemporáneos de Evaluación. La Evaluación. Su Teoría y Práctica**. Caracas: Cuaderno de Educación 143, Cooperativa Laboratorio Educativo.
- Salinas, J. (2004, Noviembre). “Innovación Docente y Uso de las TIC en la Enseñanza Universitaria”. **Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento**, 1(1), 1-16. España
- Tejada, J. (2000). La Innovación Curricular en la Formación Docente. Disponible: www.redescepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/FORMACION/innovacion%20formacion%20docente.pdf [Consulta: 2011, Octubre, 10].
- UNESCO (2008). **Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe**. Caracas: Autor.
- Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (2010). **Reglamento que rige la prosecución de estudios a nivel de licenciatura o su equivalente en la UCLA**. Barquisimeto: Autor.

Vogliotti y Machiarola (Septiembre, 2003). Congreso Latinoamericano de Educación Superior. “**Teorías Implícitas, Innovación Educativa y Formación Profesional de Docentes**”. Material Mimeografiado. Rio Cuarto: UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO.